

EXP-UNC:0009805/2010

VISTO

El expediente de referencia en el cual Secretaría Académica solicita realizar el llamado a selección de antecedentes para proveer interinamente un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra de Psicopatología; y

CONSIDERANDO

Que este llamado se efectúa para cubrir interinamente la licencia sin goce de haberes otorgada al Lic. Juan Argañaraz.

El informe del Área Económico Financiera sobre la disponibilidad presupuestaria para efectuar el presente llamado.

Que la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas solicita se informe si existe orden de mérito vigente para la cobertura de este cargo.

Que el Departamento Concursos informa que no existe orden de mérito vigente para la cobertura del cargo, razón por la cual se inició el presente llamado.

Que corresponde efectuar el llamado a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas de la Cátedra y designar el tribunal que entenderá en el mismo.

Por ello, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza, Planeamiento, Presupuesto y Cuentas y de Vigilancia y Reglamento

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el llamado a selección de antecedentes para cubrir **1 (un)** cargo interino de **Profesor Adjunto semidedicación** para la Cátedra de **Psicopatología**.

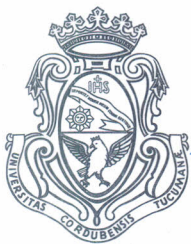
Artículo 2º: Designar el siguiente Tribunal evaluador y observadores que entenderán en esta selección:

- **Titulares:** Cristina Berardo de Bauducco, Teresa Paz y Cristina González
- **Suplente:** Gladis Gentes

- **Observador por egresados:** María Fernanda Zamponi (suplente Natalia Fernández)
- **Observador por estudiantes:** Lorena Chaves (suplente Cynthia Palavecino)

Artículo 3º: Los aspirantes, según la reglamentación vigente (Ordenanza 1/99 HCD FFyH), deberán presentar: solicitud de inscripción, currículum nominal (tres copias), una carpeta de antecedentes (fotocopias simples) y propuesta de desarrollo de una unidad de la materia acorde con el programa vigente, en sobres cerrados

Lic. CI... OMIAN
SEC... HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



tres copias (tres sobres); se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **13 al 24 de septiembre de 2010**, en horario de 8:30 a 12:30 hs, dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentada. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones en el Departamento Concursos **excepto el último día de inscripción**.

Artículo 4°: Todas las comunicaciones referidas al presente llamado, respecto a plazos, constitución de tribunal, día hora y lugar de entrevista personal y orden de mérito establecido por la comisión evaluadora serán puestas a disposición de los aspirantes para su conocimiento a través del transparente ubicado en la Oficina de Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología.

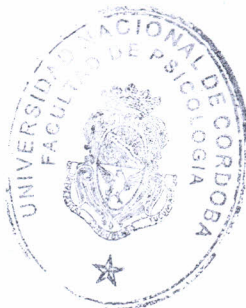
Artículo 5°: Protocolícese, dése difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°

324

Lic. FORCOMIAN
SE. DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA